



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 043/2019.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. AUTORIZAR a la Intendencia de Colonia a licitar la concesión de la línea de transporte colectivo de pasajeros, servicio urbano por diferentes barrios de la ciudad hasta el punto de concentración de ómnibus (P.C.O.) ubicado en intersección de Rutas 1 y 2 y Rosario a Radial - Identificación Du1, por el plazo de 5 años y de acuerdo a las condiciones emergentes en el pliego.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.-----

Félix Osinaga,

Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

